

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Habiendo resultado fallido por dos veces el intento de notificación a los interesados en su último domicilio conocido de las resoluciones y actos trámites dictadas por la concejala-presidenta este Distrito de Chamberí, se hace público mediante el presente edicto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las resoluciones y actos trámite referentes a licencias urbanísticas de obras y/o actividades que se indican.

Referencia. — Interesado y emplazamiento. — Fecha de resolución. — Asunto que se notifica. — Tasa por prestación de servicios urbanísticos

1. 107/2009/8790. — PMT, 50.755.091, Fernando el Católico, 25. — 11 de marzo de 2010. — Denegación de solicitud de ampliación de horario de bar especial. — No consta.
2. 107/2010/1586. — STG, 1463500-X, Guzmán el Bueno, 63. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación para licencia de funcionamiento de bar. — No consta.
3. 107/2010/1791. — Comunidad de propietarios, H-28599512, Donoso Cortés, 80, C. — 24 de marzo de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en el portal. — 282,10 euros a devolver.
4. 107/2009/8846. — JLPM, 17130064-D, Monteleón, 37, B, derecha. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia de obras en local. — No consta.
5. 107/2009/8382. — JLPM, 17130064-D, Monteleón, 37, B, derecha. — 25 de enero de 2010. — Rectificación, decreto de liquidación por inadmisión de solicitud de licencia de obras en local. — 198,30 euros a devolver.
6. 107/1991/482. — Paudal, Sociedad Cooperativa, J-85686723, Gaztambide, 30. — 24 de febrero de 2010. — Revisión de licencia de funcionamiento de bar. — No consta.
7. 107/2003/3024. — LGC, 51538365-H, Gaztambide, 26. — 25 de enero de 2010. — Desistimiento de solicitud de licencia de funcionamiento de bar. — No consta.
8. 107/2010/1133. — FBR, 30592939-H, Sandoval, 13. — 24 de marzo de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 83,80 euros a devolver.
9. 107/2010/328. — DD, X-4446782-P, Olid, 4, planta B. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia de obras en local. — No consta.
10. 107/2010/1488. — Moviland Training, Sociedad Limitada, B-85807477, Hilarion Eslava, 19. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia para implantación de actividad de venta de telefonía. — No consta.
11. 107/2010/1027. — Vaughan System, Sociedad Limitada, B-78489820, paseo de Eduardo Dato, 3. — 11 de marzo de 2010. — Consulta urbanística común. — Liquidación exacta.
12. 107/2010/1704. — RSR, 22551345-Y, Sagunto, 18, tercero, D. — 24 de marzo de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 282,10 euros a devolver.
13. 107/2010/1487. — MCB, 51523744-H, Guzmán el Bueno, 106. — 24 de marzo de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 1.212 euros a devolver.
14. 107/2006/5646. — Inmuebles Dajoma, Sociedad Limitada, B-83556571, Raimundo Lulio, 9. — 29 de enero de 2010. — Caducidad de procedimiento de solicitud de adaptación a bar especial. — No consta.
15. 107/2004/4072. — Pans & Company, A-58634726, Luchana, 7. — 29 de enero de 2010. — Denegación de autorización de venta de bebidas alcohólicas. — No consta.

16. 107/2009/4081. — Fundación Meniños, G-15551120, Santa Engracia, 54. — 24 de febrero de 2010. — Desistimiento de solicitud de licencia de funcionamiento de oficina. — No consta.
17. 107/2009/7239. — RAB, 2832132-G, Covarrubias, 9, cuarto, derecha. — 27 de noviembre de 2009. — Consulta urbanística común. — Liquidación exacta.
18. 107/2010/647. — YFRB Asociados, Sociedad Limitada, B-82101932, Blasco de Garay, 57. — 26 de febrero de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en vivienda. — Liquidación exacta.
19. 107/2008/6802. — Asirbes, Sociedad Limitada, B-80692825, Zurbano, 70, piso bajo. — 7 de diciembre de 2009. — Denegación de licencia de obras de segregación en local. — 222,45 euros a devolver.
20. 107/2005/3881. — BBK-Bilboa Bizkaia Kutxa. — 19 de enero de 2010. — Caducidad de procedimiento de solicitud de licencia de oficina bancaria. — 202,50 euros a devolver.
21. 107/2009/4956. — Aliter Asesores Inmobiliarios, Sociedad Limitada, B-84493998, María de Guzmán, 9. — 30 de septiembre de 2009. — Concesión de licencia de obras de acondicionamiento en vivienda. — Liquidación exacta.
22. 107/2009/5807. — ASBH, 50861032-M, Fernández de la Hoz, 38. — 30 de noviembre de 2009. — Concesión de licencia de obras de conservación y mantenimiento en edificio. — 242,75 euros a ingresar.
23. 107/2008/5121. — ASNAS, X-4534957-R, Eloy Gonzalo, 15. — 27 de noviembre de 2009. — Desistimiento de solicitud de licencia para peluquería. — 389,55 euros a devolver.
24. 107/2009/9119. — RSL, 51894933-X, Rodríguez San Pedro, 9. — No consta. — Requerimiento, subsanación de deficiencias de solicitud licencia bar. — No consta.
25. 107/2010/1245. — RAE, 50422114-L, Andrés Mellado, 33. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia de obras en vivienda. — No consta.
26. 107/1991/280. — Hostelería República, Sociedad Limitada, Meléndez Valdés, 12. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación para cartel identificativo de bar. — No consta.
27. 107/2009/9117. — GEDAH, 2542069-V, Cardenal Cisneros, 25. — No consta. — Se le requiere para entrega, duplicado de cartel identificativo. — No consta.
28. 107/2009/5160. — Fomento de Renta Antigua, Sociedad Limitada, B-83748366, García de Paredes, 36. — 13 de enero de 2010. — Desistimiento de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 198,30 euros a devolver.
29. 107/2010/2326. — ASB, 50762794-T, Galileo, 86. — 29 de marzo de 2010. — Inadmisión de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 56,55 euros a devolver.
30. 107/2010/3142. — JFDR, 9729300-R, paseo de San Francisco de Sales, 41. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de licencia de obras. — No consta.
31. 107/2010/476. — RNL, 2645479-L, Ríos Rosas, 19, séptimo, D. — 10 de febrero de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras de acondicionamiento en vivienda. — 198,30 euros a devolver.
32. 107/2010/1394. — Ártica XXI, Sociedad Limitada, B-47042262, General Ibáñez Ibero, 5. — No consta. — Requerimiento, documentación de solicitud de transmisión de licencia de restaurante. — No consta.
33. 107/2009/3940. — MMCG, 45587089-P, Joaquín María López, 8. — 13 de enero de 2010. — Desistimiento de solicitud de licencia de obras en vivienda. — Liquidación exacta.
34. 107/2009/5057. — La Pulguita, Sociedad Limitada, B-85681112, María Pares, 16. — 22 de diciembre de 2009. — Desistimiento de solicitud de licencia de bar. — 1.161,25 euros a devolver.
35. 107/2008/4484. — MGD, 2175786-D, Hilarión Eslava, 21. — 25 de enero de 2010. — Desistimiento de solicitud de licencia de funcionamiento de bar. — 211,15 euros a devolver.
36. 107/2008/7162. — GY, X-5975248-D, Fernando el Católico, 70. — 13 de enero de 2010. — Concesión de autorización de venta de bebidas alcohólicas. — No consta.
37. 107/2010/553. — Comunidad de propietarios, H-81637993, Viriato, 37. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de obras de rehabilitación en edificio. — No consta.
38. 107/2010/605. — JLCM, 1401310, Trafalgar, 7. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia de obras en vivienda. — No consta.

39. 107/2010/479. — ETA, 6216669-E, Modesto Lafuente, 88. — No consta. — Requerimiento, aporte de documentación de solicitud de licencia de obras en vivienda. — No consta.

40. 107/2009/9213. — ERS, 50087976-W, Ponzano, 72. — 13 de enero de 2010. — Inadmisión de solicitud de licencia de obras en vivienda. — 198,30 euros a devolver.

41. 107/2009/8849. — Comunidad de propietarios, E-78111440, Viriato, 55. — 13 de enero de 2010. — Inadmisión a trámite de solicitud de licencia de obras en patios. — 330,50 euros a devolver.

42. 107/2004/3881. — JJRH, 50941665-T, Gaztambide, 20. — 27 de noviembre de 2009. — Desistimiento de solicitud de licencia de funcionamiento de bar. — No consta.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, podrá retirar en el Negociado de Licencias del Distrito, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, la correspondiente notificación, por el titular o persona por él autorizada.

A efectos tributarios deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en el Negociado de Licencias del Distrito, a efectos de practicarse la notificación de la liquidación de la tasa correspondiente. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado (artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas. Contra las expresadas resoluciones podrá interponer los recursos que se indican: con carácter general, recurso potestativo de reposición ante el concejal-presidente de esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, al amparo de lo previsto en los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime conveniente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 6 de mayo de 2010.—PO del gerente del Distrito, la jefa del Departamento Jurídico, Eulalia Fernández Préstamo.

(02/5.767/10)